

Medellín, 26 de junio de 2024

Comunicado No. 01

Contraloría Distrital de Medellín activó Vigilancia Fiscal por accidente de metrocable

El contralor distrital de Medellín, Pablo Andrés Garcés Vásquez, lamenta profundamente el accidente ocurrido en la mañana de este miércoles 26 de junio en la línea K del metrocable y da su saludo de condolencias a los familiares de John Jairo Londoño Arango, víctima fatal del hecho.

El órgano de control fiscal territorial activó de inmediato la Vigilancia Fiscal #24, en la cual se analizarán los mantenimientos preventivos que la empresa Metro de Medellín realiza anualmente al sistema de transporte masivo y la certificación de las condiciones de seguridad del cable según la normatividad de países europeos.

La función pública de Vigilancia Fiscal, de conformidad con el artículo 2° del Decreto Ley 403 de 2020, consiste en observar el desarrollo y ejecución de los procesos o toma de decisiones de los sujetos de control. De allí se obtiene información útil para realizar el control fiscal posteriormente.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cdm.gov.co
prensacontraloria@cdm.gov.co
(604) 403 3160 ext. 7840

  @contraloriamed
  Contraloría Distrital de Medellín